ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

31 DE AGOSTO DEL 2012

En la ciudad de Chiclayo, siendo las dieciséis horas y once minutos del día treinta y uno de agosto del año dos mil doce, en el local Comunal del Pueblo Joven del Porvenir, se reunieron los miembros del Concejo Municipal, presididos por el Sr. Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZÁLES y con la asistencia de los señores regidores: Regidora LUZ ELIZABETH MONTENEGRO DÁVILA, Regidora SHEYLA FERNÁNDEZ BAUTISTA, Regidor HERIBERTO GONZÁLES LATORRE, Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO, Regidora COELI YUSETT SARMIENTO TORRES, Regidora BLANCA CARMEN CARHUALLANQUI HEREDIA, Regidor MARCO ANTONIO ARRASCUE PASAPERA, Regidor ROLAN UBA ALARCÓN ROJAS, Regidor GUIDO BELISARIO SÁNCHEZ REQUEJO, Regidor MANUEL JESÚS CABREJOS TARRILLO, Regidor VÍCTOR TEODORO ALFARO LA TORRE, Regidor GUILLERMO ENRIQUE SEGURA DÍAZ, Regidor EDWIN GONZALO VÁSQUEZ SÁNCHEZ, Regidor FRANCISCO MURO MORENO y Regidor FELIBERTO RAMOS VILLENA, reunidos con el fin de llevar a cabo la Sesión Ordinaria programada para el día de hoy.

Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZÁLES.-Saluda a todos los presentes y dispone que a través de la Secretaría General se compruebe la asistencia de los miembros del Concejo Municipal.

Secretaria General Abog. GINA YAKORI SALAZAR CAMPOS.- Procede a comprobar la asistencia de los miembros del Concejo Municipal, comunicando al Señor Alcalde que existe el quórum reglamentario.

Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Dispone que se de lectura al acta anterior.

Secretaria General Abog. GINA YAKORI SALAZAR CAMPOS.- Con la venia del señor Alcalde se va a dispensar la lectura del acta de la sesión ordinaria de fecha 29 de agosto del año 2012.

Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Pasamos a estación de despacho.

ESTACIÓN DESPACHO

Secretaria General Abog. GINA YAKORI SALAZAR CAMPOS.- Da lectura a una solicitud: Economista Roberto Torres Gonzáles Alcalde de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, asunto: solicita licencia del 15 al 30 de setiembre del 2012, por el presente me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez manifestarle, que teniendo que efectuar un viaje al extranjero, es que recurro a su despacho a fin de solicitarle se me otorgue licencia desde el 15 al 30 de setiembre del año en curso, agradeciendo la atención me suscribo de usted, atentamente doctora Celinda Inés Ortiz Prieto, regidora de la Municipalidad Provincial de Chiclayo. La agenda va a quedar conformada por la solicitud de licencia de la regidora Ortiz y el tema que quedó pendiente de la sesión anterior sobre la sanción o aplicabilidad del art. 27° literal b) al regidor Guillermo Enrique Segura Díaz y lo notificado en la convocatoria:

PRIMER PUNTO DE AGENDA: PROYECTO DE ACUERDO MUNICIPAL POR EL DÍA ALUSIVO CHICLAYO LIMPIO.....AHORA SÍ.

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO PARA INTEGRAR EL DIRECTORIO

DE LA AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE LAMBAYEQUE.

Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZALES.- El punto sobre del Regidor Guillermo Enrique Segura Díaz ya quedó zanjado, pasamos a estación de informes

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
SUB GERENTE
SECRETARIA GENERAL

ESTACIÓN INFORMES

Regidor EDWIN GONZALO VÁSQUEZ SÁNCHEZ.- Buenas tardes colegas regidores, señor Alcalde, para informarle que estoy presentando una iniciativa respecto a un tema tan sensible como es el medio ambiente y la ecología, como presidente de la Comisión de Educación y Cultura, el compromiso esta también de generarse el tipo de iniciativas, voy alcanzar esta iniciativa del "Programa de Escuelas Saludables", este es un programa que permite en todo caso una integración con la Municipalidad Provincial de Chiclayo y los centros educativos sobre estatales de las cuales por una cuestión de cobertura presupuestal tiene quizás los escasos recursos para poder aplicar el programa de esta naturaleza, voy a dar lectura brevemente en lo que consiste el programa en su resumen, el Programa de Escuelas Saludables tiene como principal objetivo de propiciar acciones integrales de promoción de la salud de prevención de la enfermedad y concientización de la defensa del medio ambiente, es por ello que está dirigido en su primera etapa a estudiantes de los colegios estatales del nivel primario del distrito de Chiclayo donde permitirá que los niños y adolescentes quienes están en pleno de proceso de formación puedan tener una mayor conciencia y entendimiento de valorar, cultivar y promover la defensa del medio ambiente, la mayoría de colegios estatales de nuestra ciudad y a nivel nacional cuentan con pequeños espacios de áreas las cuales se encuentran en la actualidad en estado de abandono e inclusive existen algunos locales educativos se encuentran rodeados de montículos de basura siendo ellos una amenaza grave para la salud pública y en especial quienes asisten o concurren a dichas instituciones, esta problemática se da debido a una falta de iniciativa tanto quienes conducen las instituciones educativas como quienes gobiernan nuestras localidades, es por ello que urge que la participación de la Municipalidad Provincial de Chiclayo a través de la Gerencia del Ambiente y Desarrollo Económico como también la Sub Gerencia de Educación y Cultura, áreas que son de suma importancia para promover tal importante programa, para contar con que colegios o instituciones educativas se pueden llevar a cabo lo propuesto se tiene que seleccionar de acuerdo a los requerimientos establecidos, es decir, los espacios adecuados, las experiencias realizadas, la organización de la institución, la predisposición del personal educativo, etc., siendo el número escogidos de acuerdo a la disponibilidad logística que tenga el municipio, una de las metas en que consiste este proyecto "Programa de escuelas saludables" es de instalar la mayor cantidad de biohuertos o espacios verdes, así también, conseguir la mayor cantidad de brigadistas escolares totalmente concientizados de la labor que se les está encomendando y a quienes conjuntamente con los docentes serán los promotores de continuar con el desarrollo y sostenimiento de estas escuelas saludables, para culminar este programa vamos a indicar que para implementar las escuelas saludables la Municipalidad Provincial de Chiclayo cuenta con la logística propia tenemos lo viveros, los técnicos, las herramientas y los profesionales conocedores del tema y si se requiere alguna inversión económica será la mínima posible todo esfuerzo tiene que ser reconocido es así que se propone premiar en el aniversario de Chiclayo con la medalla de la ciudad o una medalla de estímulo de color verde a las dos instituciones o centros educativos que hayan cumplido con todo lo propuesto, este es una de las iniciativas que presento señor Alcalde le hago alcanzar a su Despacho para poder colaborar lo que es contribuir con el medio ambiente y sobre todo con la educación a través de la formación de los niños y tanto también de los adolescentes. Otro informe señor Alcalde, es sobre una preocupación que existe en estos momentos es respecto al puente que está ubicado frente al colegio Magdalena Sofía este puente que a partir de las seis de la tarde se ocupa de una serie de personas de mal vivir que asaltan, cometen actos obscenos y están ocasionando un grave problema muchos de los ciudadanos inclusive solicitan que este puente sea tumbado

pero yo creo que no es la salida, lógicamente creo que nosotros contamos con la policía municipal y serenazgo que pueden permanecer a partir de estas horas que ya están identificadas, serenos o policías municipales permanentes que ayuden a estas personas que transitan que pasan de un lugar a otro para que puedan no tener este tipo de dificultades y adicionalmente señor Alcalde, sigo con este planteamiento que las sesiones descentralizadas también nos ayuden para complementar lo que significa el apoyo a la educación, sigo indicando de que todo local comunal debe tener un pequeño espacio para la lectura y debe aquí reincidirse que las bibliotecas descentralizadas deben ser un plan piloto que debe gestionar la municipalidad de Chiclayo no solamente en San Antonio donde estuvimos la reunión pasada, sino también en esta oportunidad en el Porvenir y en cuantos locales comunales se pueden dar y en donde la municipalidad pueda contribuir con la educación y con la cultura, muchas gracias.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
SUB GERENTE SECRETARÍA GENERAL

Regidor GUIDO BELISARIO SÁNCHEZ REQUEJO.- Buenas tardes señor Alcalde amigos regidores, en esta tarde queda muy bien sobre todo a los vecinos del pueblo joven El Porvenir que están un poco asombrados de que se esté dando esta sesión de concejo descentralizada, bueno si se está trabajando y seguiremos trabajando en muchos sectores de la ciudad de Chiclayo, hoy día vamos a debatir lo que es un proyecto de acuerdo municipal sobre Chiclayo limpio ahora sí, nosotros un poco con la preocupación que hemos visto en el transcurso de muchos días, es que muchas de las paredes de la ciudad de Chiclayo están empapeladas con comunicados alusivos a fiestas populares a ventas de departamentos y otras, entonces yo considero señor Alcalde de que debemos empezar a trabajar porque es una preocupación de los vecinos que siempre estos empresarios en las noches hacen el pegado en algunas fachadas particulares y eso trae malestar y nos dicen que hace la autoridad, yo creo que deberían despolvar la ordenanza los amigos de Urbanismo para que empiecen a sancionar a estos empresarios que pegan afiches por doquiera, tal es así que sinceramente da un mal aspecto a la ciudad de Chiclayo, si nosotros vamos a empezar o vamos a identificar un día especial de lo que va hacer la limpieza de Chiclayo creo que las áreas correspondientes tendríamos que trabajar para incentivar un poco a los vecinos de la ciudad para que vayan pintando sus fachadas, pero nosotros hay que dar la iniciativa en primer lugar despintando, sacando los papelotes que están pegados por todas partes de Chiclayo, por eso señor Alcalde he llamado a los amigos de Urbanismo para que se pongan las pilas, yo creo que cuando se da la autorización para poner banners en las avenidas no creo que no esté considerado el permiso para que empapelen arbitrariamente las fachadas de las casas.

Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZALES.- Algún otro informe, si no lo hubiere pasemos a la estación de pedidos.

ESTACIÓN PEDIDOS

Regidor EDWIN GONZALO VÁSQUEZ SÁNCHEZ.- Para complementar señor Alcalde, en la fase de informes, informe sobre el proyecto "Programa escuelas saludables" espero pueda ser también considerado como un pedido, para que las áreas correspondientes evalúen, complementen y puedan de repente ejecutarlo en el tiempo que ellos crean conveniente.

Regidor HERIBERTO GONZÁLES LATORRE.- Señor Alcalde, señores regidores, únicamente para señalar que las veredas de la calle Garcilazo de la Vega me parece que las compañías de telefonía han roto las veredas y hasta el momento no son subsanadas he observado que esto tiene aproximadamente dos meses que han roto y ha quedado así, viene desde Totus, 7 de Enero y Garcilazo de la Vega, eso es todo.

Regidor VÍCTOR TEODORO ALFARO LA TORRE.- Señor Alcalde, señores regidores, solamente para reiterar el pedido de la conformación de una comisión especial que apoye,

coadyuve la aprobación del Reglamento de Transporte Público de Pasajeros, es importante Alcalde que esta comisión empiece ya a trabajar porque la demanda de los sindicatos y de los gremios es bastante importante, entonces sería ideal de una vez poder conformar el día de hoy la comisión.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
SUB GERENTE SECRETARIA GENERAL

Regidor ROLAN UBA ALARCÓ ROJAS.- Señor Alcalde, regidores buenas tardes, pobladores muchas gracias por recibirnos en su centro local, y así esperar que siempre se sigan haciendo más reuniones en todos los pueblos jóvenes, señor Alcalde está muy bien la forma de pensar en descentralizar este tema lo que es la política en la ciudad de Chiclayo, mi pedido se basa de haber asistido a esta reunión acabo de ver el tema del control de carros de más tonelajes lo cual no está permitido, ya que nosotros hemos aprobado una ordenanza la cual no permite el ingreso de carros de cierto tonelaje, las cuales debemos ver, por ejemplo, hace unos minutos hay una compañía que reparte gaseosas camiones de 5, 8 toneladas en el centro o haciendo el uso de tonelaje que no está permitido, yo creo que debemos hacer una campaña con el Gerente de Transportes para ver todo el tema relacionado al tonelaje, ya que hay un reglamento, una ordenanza que nosotros mismos hemos aprobado, que no permite ingresar a la ciudad de Chiclayo a vehículos con cierto tonelaje, aquí cerca hemos parchado, reconstruido la calle Arizola y seguimos observando que vienen a la empresa Totus camiones más o menos de 2 ó 3 toneladas, yo creo que ya se dio esa ordenanza, al menos la gente que se encuentran allí por ejemplo, los abogados me parece que es de Santa Victoria o de Federico Villarreal, salen a pelear con el mismo camión que ya no está permitido y siguen ingresando los camiones a descargar a Totus y esos son demasiado grandes que inclusive están levantando lo que nosotros hemos reconstruido, los huecos que han sido tapados, pero se está levantando por el peso, creo que esta mas decirlo que hay una ordenanza y hay que hacer un trabajo coordinado con el Gerente de Transportes para que estas empresas grandes respeten y no pueden ingresar a Chiclayo más de 3 toneladas, me parece que es demasiado peso para las calles, nosotros tratemos de cuidar, muchas gracias.

Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.- Buenas tardes Señor Alcalde, señores regidores, pobladores de pueblo joven El Porvenir, los regidores en pleno y el Alcalde estamos con las mejores intenciones de llegar a los lugares más alejados para que conozca todo Chiclayo que venimos trabajando por Chiclayo, debo señalar que ha quedado pendiente Alcalde, próximamente los integrantes de la Comisión Especial de Obras, lo conocemos pero la población no lo conoce, sería conveniente que haya una coordinación entre la empresa que está haciendo estos trabajos y sobre todo Relaciones Públicas para que haga un cronograma de todas estas actividades y que calles son las que se van a cerrar de inmediato ya con la pavimentación porque ya están terminadas para su información el agua y el alcantarillado de Alfonso Ugarte el día de hoy se hicieron los últimos empalmes y ya se van a cerrar con pavimentos tanto Lora y Lora, Lora y Cordero, Alfonso Ugarte cda. 9 y 10, Cabrera y eso es importante que lo sepan para ya los transportistas conozcan de que ya hay vías que se van a ponerse a trabajar a partir del martes, miércoles, pero debemos saber los pobladores también cuales son las otras arterias de la ciudad que se van a trabajar y es conveniente que se establezca ese cronograma de actividades Alcalde, gracias.

Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZALES.- Quiero saludar a los pobladores a los vecinos del Pueblo Joven El Porvenir y agradecerles también por ese arduo trabajo que hemos venido haciendo desde la primera gestión, bueno nosotros recordamos con los dirigentes que trabajamos en el Porvenir en el 2007, no se podía ingresar a este Pueblo Joven El Porvenir uno por no haber las vías de acceso que conectaban con diferentes avenidas o diferente calles, otra porque solo había montículos de tierra, un abandono total, pero quiero felicitar a los dirigentes porque de una u otra manera con los técnicos, funcionarios, conmigo mismo y con los regidores que hemos venido trabajando con ellos, se ha hecho muchas cosas y faltan hacer muchas cosas, hay mucho por hacer, pero seguimos trabajando, seguimos con

ustedes, ustedes mismos han visto que se ha cambiado el agua y el alcantarillado en este pueblo joven El Porvenir, se han pavimentado muchísimas calles y seguimos coordinando, si algún vecino o algunos de ustedes del El Porvenir quisiera expresarse por algunas obras que faltan que tendríamos que coordinar con ustedes, lo puede hacer.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
SUB GERENTE SECRETARIA GENERAL

Sr. César Vera poblador Pueblo Joven El Porvenir.- Seño r Alcalde buenas tardes sea bienvenido a este Pueblo Joven El Porvenir, a la cual nosotros estamos esperando el resto de obras que nos falta y estamos muy contentos que hayan visitado a este pueblo porque es la primera vez, es decir usted siempre nos ha visitado pero acá hay regidores y toda la plana del concejo y eso le da mucho gusto al pueblo porque siempre el señor Alcalde ha venido pero los regidores muy poco han venido, nosotros en este pueblo como usted lo ha dicho estaba puro tierra ahora está sumamente adelantándose pero a nosotros nos falta un poco de culturización para nuestros niños por ejemplo arriba tenemos una segunda planta que sería una cosa magnifica que nos hiciera ese favor el concejo para que ponga su techito entonces ya tendríamos para que puedan los jóvenes y señoritas estudiar y prepararse un poco más eso es lo que falta a este pueblo poco culturizado, lo que hace falta a nuestro Perú es cultura, eso es lo que le pedimos, las calles adyacentes que nos faltan, que también se van a realizar porque los documentos están bien adelantados y lo mismo le pido a usted conoce muy bien esa plataforma claro aunque esta con veredita que se hizo con esfuerzo pero no es un parque a la altura de Chiclayo porque esto es un centro de Chiclayo como usted ve estamos a dos cuadras de un colegio de gran envergadura como es el Manuel Pardo este pueblo es del año 1961 imagínese cuantos años tiene, los cuales estamos muy agradecidos ya que usted nos ha apoyado bastante a este pueblo y queremos y esperamos que en este pueblo se realice el resto de calles que faltan y lo que usted mismo ha dicho, muchas gracias y bienvenidos todos ustedes.

Sra. Vianca Vega Torres, Presidenta del Pueblo Joven El Porvenir.- Buenas tardes le doy la bienvenida, al Alcalde el agradecimiento en mi nombre soy la presidenta del Pueblo Joven El Porvenir y estamos orgullosos de tener un Alcalde que se preocupa de nosotros y a la vez darles la bienvenida a todos los regidores y agradecerles que por fin hayan venido todos y conozcan El Porvenir, nosotros tenemos acá en el Porvenir con la delincuencia que todavía no se ha terminado pero quiero agradecerles nuevamente que por fin algunos regidores estén aquí en El Porvenir y me enterado por allí y es una pena para nosotros que aquí en el porvenir algunos regidores para venir acá han pedido garantías y la verdad que es una pena para mí porque nosotros somos gente del pueblo, gente trabajadora y gente que luchamos día a día para que nuestro Porvenir lo conozcan todos, un agradecimiento para nuestro Alcalde que nos apoyado siempre.

Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZALES.- Pasamos a estación orden del día.

ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA

Secretaria General Abog. GINA YAKORI SALAZAR CAMPOS.- La agenda para esta sesión ordinaria quedó conformada de la siguiente:

PRIMER PUNTO DE AGENDA: LICENCIA SOLICITADA POR LA REGIDORA CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO A PARTIR DEL 15 AL 30 SETIEMBRE DEL 2012.

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: PROYECTO DE ACUERDO MUNICIPAL POR EL DÍA ALUSIVO **CHICLAYO LIMPIO.....AHORA SÍ.**

TERCER PUNTO DE AGENDA: DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO PARA INTEGRAR EL DIRECTORIO

DE LA AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE LAMBAYEQUE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
SUB GERENTE SECRETARIA GENERAL

Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZALES.- Referente al primer punto de agenda, vamos a ir a votación: Los que estén de acuerdo con APROBAR LA LICENCIA SOLICITADA POR LA REGIDORA CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO A PARTIR DEL 15 AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2012, POR MOTIVO DE VIAJE AL EXTRANJERO. Sírvanse levantar la mano:

A favor: 14 votos (Regidores: Luz Elizabeth Montenegro Dávila, Sheyla Fernández Bautista, Heriberto Gonzáles La Torre, Celinda Inés Ortiz Prieto, Coeli Yusett Sarmiento Torres, Blanca Carmen Carhuallanqui Heredia, Marco Antonio Arrascue Pasapera, Rolan Uba Alarcón Rojas, Manuel Jesús Cabrejos Tarrillo, Edwin Gonzalo Vásquez Sánchez, Guido Belisario Sánchez Requejo, Víctor Teodoro Alfaro La Torre, Francisco Muro Moreno y Feliberto Ramos Villena)

En contra: 00 votos

Abstenciones: 01 (Regidor Guillermo Enrique Segura Díaz).

Regidor GUILLEMO ENRIQUE SEGURA DÍAZ.- Señores miembros de este concejo a efecto de poder demostrar la actitud respetuosa y pacífica la que yo siempre he manifestado, las razones por las cuales yo me abstengo de tomar decisiones en este concejo hasta que no se pronuncie las autoridades de los órganos jurisdiccionales que están viendo nuestros problemas es que hago llegar con cargo a la secretaria las razones de mis abstenciones por escrito esperando que quede sentadas en las actas correspondientes.

Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZALES.- El día de hoy regidor su abstención.

Regidor GUILLEMOR ENRIQUE SEGURA DÍAZ.- Está expresado en el documento que yo he entregado en estos momentos.

Secretaria General Abog. GINA YAKORI SALAZAR CAMPOS.- Con la venia del Señor Alcalde, voy a dar lectura al documento escrito presentado por el Regidor Guillermo Enrique Segura Díaz, mediante el cual sustenta su abstención: "Sustento Legal y Constitucional de mis abstenciones en el seno del concejo de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, dice el maestro Raúl Chanamé Orbe que el Estado de Derecho en su sentido recto, "es aquel que garantiza al hombre en su dignidad de persona mediante un sistema de normas de derecho inspiradas en la justica, el bien común y la seguridad" y luego de consultar la opinión sobresaliente del Dr. Diego García Sayán, Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, coincido en señalar que la legalidad los principios democráticos y el Estado de Derecho resultan pues inseparables. La legalidad que se entiende como la subordinación de todos los poderes públicos a las leyes generales, regulando y disciplinando su ejercicio, cuya observancia y control de legitimidad están a cargo de jueces independientes. Los principios democráticos exigen poner al ser humano como el centro de la vida social y política, reconocer su participación, valorar las instituciones políticas que van a evitar la proliferación de autoridades individuales y personalistas incapaces de conducir los gobiernos, de aceptar el debate de las diferencias, la revocación de representación, la remoción de funcionarios, la rendición de cuentas en cabildos, la iniciativa legislativa, etc. **A partir de ello sostengo que, la situación de la Municipalidad de Chiclayo y sobre todo el Concejo Municipal es de ilegalidad e inconstitucionalidad, fundamentando, que ésta es resultado de una gestión municipal caracterizada por la violación permanente de las leyes generales del Estado**, a las que está subordinada la Municipalidad y nuestra función como autoridades municipales, como la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (compras fraccionadas de

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
SUB GERENTE SECRETARIA GENERAL

combustibles, repuestos, alimentos, contratos con empresas no autorizadas para contratar con el Estado, no aplicación de penalidades a las empresas que no cumplen sus contratos, etc.), Ley General del Transporte y Tránsito Terrestre y Ley del Servicio del Transporte Público Especial en Vehículos Menores (No elaboración del Plan Regulador de Rutas, no establecimiento del Régimen de Gestión Común, desconocimiento de las Comisiones Técnicas Mixtas, etc.), Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres (Alquiler de pistas y áreas peatonales para vehículos y comerciantes ambulantes en el Mercado Modelo), Ley General del Ambiente, (inacción y silencio cómplice, frente a las permanentes inundaciones de calles de la ciudad con aguas amoniacales, provenientes de desagües por obras mal ejecutadas de saneamiento del alcantarillado de la ciudad, el acumulamiento de los residuos sólidos en zonas urbanas, etc.), Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República (No respeto de la independencia de la OCI e incumplimiento de sus recomendaciones), Leyes de Contribuciones a ESSALUD, AFP, ONP, etc. (Retención a los trabajadores municipales y no pago de las contribuciones a los entes recaudadores), Ley Orgánica de Municipalidades (No aplicación de las sanciones legales como la Suspensión al Alcalde sentenciado), Ley Orgánica del Poder Judicial (El "ruleteo" para burlar el control y la transparencia de los órganos jurisdiccionales, el no cumplimiento de la inhabilitación del Alcalde, sancionada por sentencia firme). Ley Orgánica del Ministerio Público (desacato a las exhortaciones fiscales en casos Defensa Civil, mandar a estudiar a los fiscales por su acusaciones, etc.), Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo (Inobservancia de sus recomendaciones para modificar ordenanzas ilegales, cambiar actitud inconstitucional basada en la autonomía municipal, obstrucción y negación de deberes funcionales al mandar a no entrometerse en los asuntos municipales por ser autónomo, etc.). Asimismo, las dos gestiones del Alcalde sentenciado con la mayoría de sus funcionarios y regidores, han servido para hacer de la arbitrariedad, el abuso y la prepotencia una forma de gobernar al servicio de los intereses de quien gobierna, al parecer habría una organización muy bien montada, que ejerce el poder en forma absoluta y dictatorial, que incluso puede "arreglar", desde los informes de los funcionarios sub alternos (Informes de los funcionarios en materia transportes, informes de funcionarios de sanidad, etc.) hasta cualquier inconveniente con los otros poderes e instituciones del Estado (Medida Cautelar dejando sin efecto la sentencia al Alcalde, no ejecución de la inhabilitación impuesta por sentencia al Alcalde, no ejecución de la inhabilitación impuesta por sentencia firme). Así, los temas de violencia, despotismo y desprecio por la dignidad de la persona y el respeto a la comunidad se han vuelto pan de cada día (agresiones físicas a las trabajadores municipales dentro del palacio, encadenamiento y desangramiento de los mismos en la vía pública, paros, huelgas y manifestaciones públicas de comerciantes de mercados y ambulantes, transportistas, comedores populares, etc.). Los deberes democráticos como el diálogo y uso de medios pacíficos para la solución de conflictos, que estamos obligados a promover, respetar, cumplir y defender, y que están contenidos en valores constitucionales como el pluralismo, la tolerancia y el respeto por la costumbre, idiosincrasia y cosmovisión ajena, se han desacatado, y desaparecieron por completo (Imposición violenta de acuerdos para aprobar o dejar sin efecto ordenanzas y acuerdos sobre temas de última hora, sin debates ni sustentación técnico-legal, terminación anticipada de las sesiones para no debatir los puntos de Orden del Día, utilización de "portátiles" y sesiones "descentralizadas" a fin de amedrentar y hacer agredir verbalmente a los regidores de minoría, sesiones secretas, incumplimientos de acuerdos y recomendaciones del Concejo Municipal, incumplimiento de pactos colectivos con los trabajadores, etc.). **Entonces resulta irónico que algunos regidores que no hacen nada y otros que son investigados por hechos de corrupción,** pretenden sancionarme arbitrariamente por denunciar esta situación probada de ilegalidad e inconstitucionalidad en que se encuentra sumido nuestro municipio, pero se niegan a sancionar legalmente al Alcalde sentenciado por delito doloso. Vivimos en un Estado constitucional, democrático y de derecho, por lo tanto no van a lograr en mí, una postura genuflexa, ni con sobornos, ni con amenazas de este tipo, soy consciente de mis deberes y derechos, mantendré firme mi posición de defensa en forma

pacífica de la institución, de su legalidad y constitucionalidad, reuniré las pruebas y recurriré a las autoridades jurisdiccionales, para plantear una denuncia penal entre otros, por abuso de autoridad contra el alcalde sentenciado y los regidores que resulten responsables. El Art. 376° del Código Penal, sanciona a los funcionarios públicos que abusando de sus atribuciones comete u ordena, en perjuicio de alguien, un acto arbitrario, como sería aprobar o hacer aprobar un voto de censura, despojarme de mis derechos fundamentales a libre opinión y de aquellos que se derivan de mi condición de Regidor municipal. No existe ninguna ley o norma inferior que establezca que emitir mi opinión política, sobre la situación de ilegalidad e inconstitucionalidad de la mayoría de los actos de este concejo municipal, constituyan palabras ofensivas, inadecuadas o inconvenientes, más aun si son expresadas pacíficamente como explicación de mis abstenciones al momento de someter a votación los asuntos que se vienen tratando en las sesiones municipales. En la última sesión, "descentralizada" en el P.J. San Antonio, he sido agredido verbalmente y amenazado de agresión física, por lo tanto, hago responsable de lo que me pueda pasar a las malas autoridades del Poder Judicial y del Ministerio Público, quienes con inercia y su silencio complaciente, permiten que una autoridad con sentencia penal firme, e inhabilitada para ejercer la función pública, use el poder político del Estado en su beneficio y en perjuicio de la comunidad.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
SUB GERENTE SECRETARIA GENERAL

Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.- Acá es muy grave la acusación que está haciendo el regidor Segura, está diciendo que hay regidores involucrados en actos de corrupción, claro él tendría en este momento Alcalde que señalar quienes son los regidores si es tan hombre yo lo emplazo a que señale quienes son los regidores que están involucrados en acto de corrupción, si es usted de verdad una persona consecuente con lo escribe usted tiene que expresarlo en este debido momento quienes son aquellos regidores involucrados en la corrupción, que lo diga Alcalde cuales son, quienes son aquellos que acaba de señalar en un escrito, tendría que señalarlo porque cualquiera se puede apoyar en un documento de esa naturaleza para verter todo aquello que tiene contra alguien que ganó a su grupo político, y que hasta el día de hoy no pueden admitirlo, que hubo un ganador y hubieron perdedores, yo debo decirles a ustedes queridos amigos que basta ya que se apoye en temas de esta naturaleza para desfigurar este gobierno en este momento ya no está atacando el Alcalde está atacando al concejo municipal, a un concejo municipal elegido por voto popular, un concejo municipal que está gobernando por Chiclayo y yo no le voy a permitir señor Segura que usted siendo un abogado, un profesional de leyes, venga a decir que todas las sesiones de concejo son ilegales, que estamos en un caos, que estamos en una ingobernabilidad, que estamos en un gobierno ilegal e ilegítimo e inconstitucional y si es así yo le pregunto porque está sentado usted aquí no es consecuente con sus expresiones con lo que usted piensa porque yo en su caso estuviera afuera mirando que este gobierno es ilegal, manifestando que este gobierno es inconstitucional, yo no cobraría las dietas de un gobierno corrupto, yo no cobraría mensualmente todo el dinero que me da la municipalidad porque de verdad yo reconozco que es un gobierno corrupto, pero para cobrar las dietas no es así, pero vamos al comienzo Alcalde yo le pido por respecto a la dignidad de nosotros los regidores yo no voy a permitir jamás ni en el gobierno de Castillo lo permití, ni en el gobierno de Barrueto, ni en el gobierno del señor Roberto Torres, que alguien pueda insinuar que la que habla o cualquiera de los regidores aquí presentes que yo no puedo responder por ellos, sea denunciada públicamente en una sesión de concejo que está cometiendo actos de corrupción, por eso usted como hombre, como caballero y como dirigente de un partido político tiene que señalar quienes son esas personas a las que usted está señalando como tal.

Regidor GUILLERMO ENRIQUE SEGURA DÍAZ.- Señores miembros de este Concejo Municipal, señores pobladores del P.J. El Porvenir las fuerzas de las palabras no están ni en el tono ni en la cantidad que estas proliferen al momento que una persona se expresa.

Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZALES.- No está, está hablando de la

regidora tampoco siga faltando el respeto señor regidor no es esta, es la regidora Celinda Ortiz por favor.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
SUB GERENTE SECRETARIA GENERAL

Regidor GUILLERMO ENRIQUE SEGURA DÍAZ.- Aquí se ha gritado todo lo que se ha querido ahora yo hablo en forma pacífica y simplemente no se me deja hablar, entonces no se me pida que haga uso de la palabra, yo no estoy agrediendo a nadie en decir que las palabras no tienen una significación por el tono en que se expresan ni por la cantidad de las mismas sino por la profundidad de la verdad que significa en cada una de ellas en eso no estoy ofendiendo absolutamente a nadie, en segundo lugar cobardía fuera cuando yo me amparara a través de terceras personas para ser daño o fuera y destruyera documentos en una oficina municipal obligando a un funcionario a que destruya documentos que ya están en la fiscalía cierto, yo no he hecho señor Alcalde lo único es poner en un documento escrito y con mi firma y eso no es cobardía para poder ir ante las autoridades, yo espero que en las próximas 24 horas las personas que gritan puedan ir con esa misma valentía ante un Ministerio Público, ante un Poder Judicial en donde tengamos que deslindar responsabilidades sobre lo que yo he expresado con todas las formas pacíficas y de respeto a los demás en un documento por escrito porque de cada cosa que yo he dicho allí tengo las pruebas en mis manos y por lo tanto iré al órgano jurisdiccional correspondiente porque las cosas cuando se manejan dentro de un estado de derecho no se resuelven con las manos, con golpes, con insultos, con agresiones para eso existe un estado de derecho tenemos que recurrir ante las autoridades correspondientes y ellos serán quienes nos apliquen las sanciones que nos correspondan de acuerdo a ley.

Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZALES.- Antes de eso, quiero informar al seno del concejo, así como ve sus investiduras regidor Segura quisiéramos también que hoy día o en una sesión de concejo usted nos informe o nos investigue sobre la situación del canal Yortuque que el Gobierno Regional hizo gastando la plata del pueblo, e inauguraron el canal Yortuque, bailaron brindaron y el día de hoy se ha derrumbado, no sé porque, gastando ese dinero del pueblo para volver hacer de nuevo este canal que ya estuvo hecho en un mes o dos meses, ojalá que esto se investigue, si son de verdad delitos, allí si hay pruebas, ese es su partido, esa es la calidad de partido que usted tiene.

Regidor VÍCTOR TEODORO ALFARO LA TORRE.- Yo tampoco voy a permitir que este señor venga a decirle al concejo municipal que es ilegal e inconstitucional, por su intermedio señor Alcalde que usted le pida al señor Segura Díaz retire las frases ofensivas en caso contrario se le aplique lo que esta establece en el art. 27° inciso b) para poder descontar una dieta poniendo en consideración a este concejo municipal.

Regidor ROLAN UBA ALARCÓN ROJAS.- Señor Alcalde, señores regidores, buenas tardes nuevamente, lamentablemente tenemos que volverlo a decir como siempre que estamos en otra tormenta por un regidor con todo respeto que se merece, que no respeta la legalidad de este concejo, entonces él dice que sus palabras no son ofensivas al concejo, que sus palabras no ofenden al Alcalde ni al gobierno, pues yo le quiero decir que al decir Ud. "que gobernar al servicio de los intereses de quien gobierna", y al señalar "que parece que habría una organización muy bien montada", que quiere decir con eso, que hay una organización montada en el concejo para hacer corrupción, entonces eso es lo que dice que no son ofensivas, claro que son ofensivas, Alcalde yo le quiero recordar al señor Segura que en su palabra dice no puedo participar de un acto del concejo municipal porque es ilegal y que la corrupción puede comprometerme, eso es lo que señala el acta del 13 de julio, entonces yo le pido al Asesor Legal que se manifieste con el informe sobre estas 6 sesiones en las cuales dice que él no puede dar un voto, se abstiene porque es ilegal todo este concejo, señor Alcalde esto ya está manifestado lamentablemente el regidor no sé si es una forma personal sobre usted o es algo político porque si bien él dice que tiene las pruebas, sin hacer un número de show en el concejo, debe ir al poder judicial o a la fiscalía y hacer las denuncias correspondientes no

venir hacer acá hacer un titular para mañana y que mañana sea un titular en todos los diarios y que diga que el regidor Segura tiene pruebas contra los regidores, esta demás decir Alcalde que el regidor está haciendo aquí un show que todos lo estamos observando lamentablemente no puedo yo avalar y hago mi palabra de rechazo hacia el concejo completo de las palabras ofensivas no solamente en la misiva o el sustento legal que nos ha dado sino en 7 sesiones el cual lo tengo acá y lo he precisado, dice que este concejo es ilegal, entonces le tomo la palabra regidor que decía que es ilegal porque asiste es y cobra la dieta si es ilegal, entonces si el dijera que es ilegal entonces como dice la regidora estuviera haciendo afuera su número, pero el lunes o martes nos van a pagar a todos, nos van a pagar a este concejo ilegal inconstitucional que no está regido por la ley, entonces ese cheque también es ilegal que le van a dar al señor Segura porque ese cheque ilegal lo regala a un pobre, a una asociación o a este pueblo joven que se encuentre presente, aquí hay gente pobre que lo necesita, pues señor acá estamos todos legalmente la ley nos ampara y rechazo las palabras ofensivas en el documento que ha presentado el decir que es una organización bien montada, aquí no hay ningún delincuente, nadie se reúne para corrupción, si lo hay porque no va a la fiscalía con su documento y viene a decir que aquí hay un corrupto y no denuncia, es simple, pero él quiere venir al concejo a malograr la sesión, a fastidiar a los señores que vienen hablar de sus obras, pues yo rechazo, por su intermedio señor Alcalde que el Asesor Legal haga su pronunciamiento sobre el tema, y acabemos de una buena vez este tema si es ilegal o no, Chiclayo necesita pensar en obras, en buscar soluciones de las calles, no ver si usted es alcalde o no, así que decidamos de una vez.

Abogado FERNANDO BUENDIA FERNÁNDEZ, Gerente de Asesoría Jurídica.- Antes de emitir informe legal me ciño a lo que es el debido proceso, no soy yo para decirlo en mi condición como funcionario de Asesor Legal, sino el pleno del concejo cualquier determinación que tome en el caso de Asesoría Jurídica previamente tiene que invitarse al regidor para haga uso de su derecho disculpándose o retirando las palabras y después emito mi pronunciamiento, previamente antes de mi informe.

Regidor EDWIN GONZALO VÁSQUEZ SÁNCHEZ.- Muchas gracias señor Alcalde, estoy bastante seguro que mi colega regidor Guillermo Segura no tiene ningún problema con el tema de las dietas porque creo que cuando uno tiene vocación de servicio viene por un tema de trabajar y aportar a una gestión municipal y estoy seguro que esta sin cuidado el tema de las dietas, parto por el otro punto señor Alcalde, en la sesión anterior al regidor lo cuestionamos porque o lo cuestionaron ustedes porque simplemente se expresó y utilizó su tiempo para poder explicar.

Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZALES.- Ahora hay un documento.

Regidor EDWIN GONZALO VÁSQUEZ SÁNCHEZ.- Lógicamente, pero creo señor Alcalde que ustedes, usted, el pleno del concejo y el resto de regidores están en su facultad de ir a las instancias respectivas para que en todo caso hacer lo que ustedes están mencionando denuncien y el regidor con toda seguridad mostrará las pruebas necesarias para poder sustentar lo que él está manifestando, entonces señor Alcalde este punto debe quedar allí, no debe pasar a situaciones vergonzosas nuevamente que ocurrieron en el pueblo joven San Antonio, él tiene una posición de la cual ya conocemos nosotros y en ese sentido señor Alcalde tenemos que pasar a otro punto, el pueblo El Porvenir presente necesita aportes de nosotros y repito señor Alcalde aquí nosotros debemos ser democráticos, él tiene una opinión, nosotros tenemos una opinión y usted también, en ese aspecto queda muy claro.

Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.- Alcalde y señores regidores no es posible que en todas las sesiones de concejo tengamos que tratar este tema de ilegalidad e ingobernabilidad generando una desestabilización a las sesiones de concejo ya basta y esto

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
SUB GERENTE SECRETARIA GENERAL

debe quedar zanjado y quien nos debe orientar para tomar una decisión el día de hoy es aquel que defiende los intereses jurídicos de nuestra municipalidad y del pueblo chiclayano es el asesor legal, esto tiene que cortarse ya de raíz porque tenemos ya que buscar el desarrollo de nuestra ciudad de Chiclayo acá quiere una tienda política el señor para venir a descargar todos aquellos resentimientos que tiene tanto de parte personal como partidaria o el hambre y la ambición le lleva a comportarse de esa manera para tratar de desbancar al Alcalde que fue elegido aunque le duela por voto popular aunque les caiga antipático todo lo que sea él es Alcalde de Chiclayo y que pena que siendo conocedor de la parte legal y judicial tenga usted que decir que el señor Roberto Torres Gonzáles tiene todavía un problema de ilegalidad cuando ustedes con su AP tienen ahorita un sentenciado y yo no he visto que han lavado la bandera frente al municipio de Ferreñafe, él ha sido sentenciado en primer y segura instancia pues también estaría incurriendo en ese delito y piden que el sí fue por ladrón porque así lo señalan en el poder judicial, y no porque llevó a su hija a un centro de esparcimiento y eso no les da derecho a verter tanto veneno, tanto problema, a las angurrias no podemos darle pase acá, angurrientas por todo lado, deshonestas, desleales, por eso es que el día de hoy Alcalde y señores regidores ya debemos mantener un concejo saludable y por lo tanto tendría que el señor Asesor Legal manifestar cual sería el procedimiento para solucionar este problema.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO - SUB GERENTE SECRETARIA GENERAL

Abogado FERNANDO BUENDIA FERNÁNDEZ, Gerente de Asesoría Jurídica.- Ciñéndonos a lo que dice el Reglamento Interno de los Regidores y Comisiones Permanentes la mecánica es la siguiente se le invita al regidor para que haga uso de su derecho retirando sus expresiones, luego de acuerdo a lo que se manifieste se pide una licencia de 5 minutos se le invita de nuevo si es que no lo hace y si se mantiene en su posición se aplica el reglamento que es la sanción equivalente a una dieta como multa, en sus manos señor Alcalde.

Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZALES.-Se le invita al regidor para que retire las palabras vertidas ofensivas al Alcalde y al pleno del concejo.

Regidor GUILLERMO ENRIQUE SEGURA DÍAZ.- Gracias señor Alcalde, a mí me gustaría que me digan que palabra es ofensiva para retirarla.

Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZALES.- Regidor retira o no retira su palabra. Cinco minutos de receso. Transcurrido el tiempo, dispone que a través de la Secretaria General se compruebe la asistencia de los miembros del Concejo Municipal.

Secretaria General Abog. GINA YAKORI SALAZAR CAMPOS.- Procede a comprobar la asistencia de los miembros del Concejo Municipal, comunicando al Señor Alcalde que existe el quórum reglamentario.

Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZALES.- Regidor Guillermo Segura Díaz, invito a que retire las palabras vertidas contra el Alcalde y los regidores y el pleno del concejo.

Regidor GUILLERMO ENRIQUE SEGURA DÍAZ.- Señor Alcalde en el ánimo de testimoniar respeto a la población que está acá me gustaría que el Asesor Legal me precise cuales son las palabras que resulta una falta de respeto a su persona.

Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZALES.- No sé si usted cree señor regidor que los regidores son inocentes o no saben leer o no saben entender usted se está burlando del Alcalde y del concejo, bien claro está en el documento que usted ha presentado.

Regidor GUILLERMO ENRIQUE SEGURA DÍAZ.- Señor Alcalde con todo respeto le vuelvo a señalar no existe ni una sola palabra que pueda ser considerada una falta de respeto.

Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZALES.- Señor regidor retira o no retira su palabra.

Regidor GUILLERMO ENRIQUE SEGURA DÍAZ.- Por ejemplo hace un instante tratando de sorprender al pueblo han dicho que se ha llamado corruptos si ustedes hubieran estado atentos al texto allí dice que existen otros regidores que están siendo investigados por hechos de corrupción y eso no supone acusar a alguien de corrupto eso supone decir textualmente lo que tiene que decirse además este documento ha sido elaborado por un estudio de abogados que han analizado perfectamente el documento, en donde no hay absolutamente ningún ataque lo que quiero dejar constancia señor Alcalde es que aquí hay arbitrariedad.

Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZALES.- Retira o no retira su palabra regidor.

Regidor GUILLERMO ENRIQUE SEGURA DÍAZ.- No retiro señor Alcalde porque no he ofendido a nadie, no tengo nada que retirar.

Regidor ROLAN UBA ALARCÓN ROJAS.- Señor Alcalde el doctor Segura dice que ha sido hecho por un estudio de abogados, pero lamentablemente creo que él no ha leído el documento en sí, porque si hay palabras ofensivas en agravio al concejo, en decir que hay una organización bien montada, pero le voy hacer recordar el regidor Segura que si tiene palabras ofensivas en el acta de 13 de julio sus palabras lo que él ha hablado, no puedo participar en ningún acto que desarrolla este concejo mientras reine la ilegalidad y la corrupción allí está dicho señor Alcalde, y se lo puedo obsequiar el acta porque esas son sus palabras para que él mismo lea que son ofensivas señor Alcalde, si él fuera un poquito caballero creo que por respeto a la población como usted dice debería retirar las palabras y llegamos en sesión en solución del pueblo que está presente, señores es de hombres decir me equivoque retiro la palabra y seguimos la sesión tranquilamente pero queremos dar show, queremos dar publicidad mañana a los periódicos decir el regidor Guillermo Segura dijo corrupto, esos diarios nos están dando duro, con todo respeto que usted se merece doctor me parece que ha sido ofensivo al concejo, lo dicen sus palabras, están acá puestas y por la población le pido que retire para seguir trabajando por la población, gracias señor Segura.

Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZALES.- Vamos a tener el informe legal del asesor.

Abogado FERNANDO BUENDIA FERNÁNDEZ, Gerente de Asesoría Jurídica.- Señor Alcalde, señores regidores, mi obligación es la siguiente en decirles consecuentemente lo que aquí se debe conocer que en ninguna parte del mundo está permitido el exceso del abuso del derecho hay que ser imparciales y tampoco se puede abusar de la libertad de expresión de una u otra manera, lo cierto es que el derecho en lo que es justicia se prueba y se sanciona con hechos concretos verídicos y reales, ahora esto me lleva a lo siguiente aquí hay un trato ofensivo, permítame, voy hacerle conocer para que ustedes sepan cual es la realidad, Informe Legal N° 525-2012, en actas de sesión extraordinaria del concejo del 20 de julio del 2012, el regidor Guillermo Enrique Segura Díaz manifiesta, "...y eso demuestra la ilegalidad en la que está asumido nuestro concejo", en el acta de sesión extraordinaria del 06 de julio del 2012 el refiere, "...es por este motivo que este concejo está sumido en la ilegalidad, en la inconstitucionalidad que ha generado un desgobierno, salvo mi voto porque no existe ninguna garantía para la actuación del concejo, por el contrario existe insuficiente indicios aprobatorios de ilegalidad y gobernabilidad en la que está sometido la Municipalidad Provincial de Chiclayo", en el acta de sesión extraordinaria del concejo del 13 de julio del 2011 manifiesta, "jamás la arbitrariedad la injusticia ha reinado por mucho tiempo peor la corrupción, tarde o temprano se demostrará porque la corrupción existe en esta municipalidad no puedo participar

de un acto que desarrolle este concejo municipal mientras reine la ilegalidad inconstitucionalidad y la corrupción" y así sucesivamente, el día 27 de este mes que estamos feneciendo también se presentó la misma situación, se limitó para retirar sus palabras que había expresado, no lo hizo, ahora por lo consiguiente, frente a estos hechos manifestamos lo siguiente, los Artículos 9 y 10 de la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades confiere atribuciones al Concejo Municipal y obligaciones a los regidores para el desarrollo de sus funciones edilicias, sin que signifique propiciar y cundir hechos de inconducta funcional en las actividades que le faculta la Ley, el Artículo 13° el numeral 2 - Atribuciones y Obligaciones de los regidores del Reglamento Interno del Concejo del Gobierno Provincial de Chiclayo y comisiones permanentes, establece que corresponden a los regidores mantener una conducta personal y ejemplar y guardar respeto y tolerancia para con el señor Alcalde y los demás miembros del concejo municipal. El Regidor Guillermo Segura Díaz viene consecutivamente propalando expresiones a viva voz durante el desarrollo de debate en las sesiones del concejo municipal en reiteradas fechas como consta y se verifica en las acta de sesión de concejo que obran en la Sub Gerencia de Secretaria General de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, así como en los medios periodísticos de circulación cotidiana en la región Lambayeque, que la actual gestión de Roberto Torres Gonzáles Alcalde de la Municipalidad Provincial de Chiclayo es ilegal e inconstitucionalidad y existe desgobierno, sin que estas versiones que aduce las realice de manera formal y escrita adecuadamente como ahora lo ha hecho, no obstante en su condición de abogado el regidor conoce a cabalidad los procedimientos para ser valer los derechos propios o en nombre de la comuna chiclayana que pretende son conculcados por la gestión municipal de Roberto Torres Gonzáles; máxime que en la sesión de concejo del 27 de agosto de los corrientes una vez más opto por actitudes de comportamiento contrarios a la normatividad que rigen en las sesiones de concejo, propagando una vez más que el concejo Municipal de Chiclayo es ilegal e inconstitucional, pleno del que también es miembro hábil en su condición de regidor Guillermo Enrique Segura Díaz, no obstante que en el Jurado Nacional de Elecciones no ha revocado la calidad de Roberto Torres Gonzales como Alcalde del Concejo Municipal de Chiclayo. El literal b) del Artículo 27° del Reglamento Interno del Concejo Municipal establece la mecánica de sanción para los regidores que en el transcurso de debate profieren palabras ofensivas inadecuadas e inconvenientes hacia el Alcalde y los regidores entre sí, aplicándose una multa equivalente al monto de una dieta previo procedimiento contemplado entre dicho dispositivo legal, dentro de un debido proceso. En tal sentido no habiendo acreditado el regidor Segura Díaz la ilegalidad, inconstitucional y del desgobierno que aduce existir en el Concejo Provincial de Chiclayo de manera manifiesta y voluntaria en reiteradas sesiones de concejo, es pasible de la aplicación del artículo 27° literal b) del Reglamento Interno del Concejo Municipal por los hechos de inconducta funcional. Opinión legal, la Gerencia de Asesoría Jurídica opina que es de aplicación la sanción presente en el artículo 27° literal b) del Reglamento Interno del Concejo Municipal al Regidor Guillermo Enrique Segura Díaz por proferir expresiones inconvenientes e inadecuadas que fomenta el desorden y la falta de respeto al Alcalde y al pleno del concejo municipal y por las razones esbozadas en el presente informe eso es todo cuanto tengo que informar señor Alcalde.

Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZALES.- Los que estén de acuerdo con APROBAR LA APLICACIÓN DE LA SANCIÓN PRESCRITA EN EL ARTÍCULO 27° LITERAL "B" DEL REGLAMENTO INTERNO DE CONCEJO AL REGIDOR GUILLERMO ENRIQUE SEGURA DÍAZ, POR PROFERIR EXPRESIONES INCONVENIENTES E INADECUADAS QUE FOMENTAN EL DESORDEN Y LA FALTA DE RESPETO AL ALCALDE Y AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, CONCERNIENTE A UNA MULTA EQUIVALENTE AL MONTO DE UNA DIETA. Sírvanse levantar la mano:

A favor: 09 votos (Regidores: Heriberto Gonzáles La Torre, Celinda Inés Ortiz Prieto, Coeli

Yusett Sarmiento Torres, Blanca Carmen Carhuallanqui Heredia, Marco Antonio Arrascue Pasapera, Rolan Uba Alarcón Rojas, Guido Belisario Sánchez Requejo, Víctor Teodoro Alfaro La Torre y Francisco Muro Moreno).

En contra: 02 votos (Regidores: Manuel Jesús Cabrejos Tarrillo, Edwin Gonzalo Vásquez Sánchez)

Abstenciones: 04 (Regidores: Luz Elizabeth Montenegro Dávila, Sheyla Fernández Bautista y Guillermo Enrique Segura Díaz y Feliberto Ramos Villena)

Regidor GUILLERMO ENRIQUE SEGURA DÍAZ.-La arbitrariedad que se ha cometido en este concejo será puesto a conocimiento de las autoridades correspondientes.

Regidora SHEYLA FERNÁNDEZ BAUTISTA.-En primer lugar, es el criterio del Regidor Segura yo lo respeto y en segundo lugar yo no me siento aludida con las palabras ofensivas que haya vertido.

Regidora LUZ ELIZABETH MONTENEGRO DÁVILA.- Señor Alcalde me abstengo por que el criterio del señor Segura es su criterio personal, pero yo durante los 6 años y 7 meses que he venido trabajando en una gestión anterior con usted y algunos de mis colegas he podido constatar que no habido ningún acto de corrupción mientras yo he estado con ellos y si lo hubiese habido yo lo hubiese denunciado, yo considero de que si a él le consta que hay un acto de corrupción dentro de nuestros colegas no es la vía ningún hecho para venir a avergonzarse acá en este seno de concejo, que lo denuncie sin temor en la fiscalía, gracias señor Alcalde.

Regidor FELIBERTO RAMOS VILLENA.- Señor Alcalde, señores regidores, mi abstención se refiere que hasta el momento no conozco pruebas contundentes que los compañeros regidores tengan acciones corruptas.

Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZALES.- Pasamos al segundo punto.

Secretaria General Abog. GINA YAKORI SALAZAR CAMPOS.- El segundo punto de agenda es:
SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: PROYECTO DE ACUERDO MUNICIPAL POR EL DÍA ALUSIVO **CHICLAYO LIMPIO.....AHORA SÍ.**

Arquitecto JORGE INCHAUSTEGUI SAMAMÉ.- Señor Alcalde, señores Regidores, buenas tardes, el motivo del punto de agenda tiene que ver con un informe que fue elaborado en el año 2011 tiene fecha de 31 de octubre del 2011 ha pasado un año, se refería a la visita de la señora Beatriz Massel que es la Secretaria del Estado Suizo lo que viene a ser Ministerio de Economía de Suiza si fuera en Perú, y se hizo el informe en relación a fijar un día o ese día especial, el día en que el Alcalde de Chiclayo, el Presidente Regional y la Secretaria del Estado del Gobierno Suizo hicieron un compromiso y suscribieron ese compromiso para llevar adelante un proyecto y se ofreció en ese momento que los fondos ya estaban separados, se hace pertinente todavía aprobar el acuerdo en el sentido de que se ha fijado como fecha límite el día 17 de noviembre señor Alcalde para la suscripción final del convenio que va a firmar el Estado Peruano, el Estado Suizo y la Municipalidad Provincial de Chiclayo y de esa manera ya dar el inicio a la fase de inversión del proyecto, pensamos que este acuerdo es muy valioso en el sentido de establecer un hito una fecha donde se han dado los hitos más importantes del proyecto, es por eso que presento hoy día al pleno del concejo señores regidores.

Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZALES.- Los que están de acuerdo con

DECLARAR EL DÍA 17 NOVIEMBRE DE CADA AÑO COMO UN DÍA SÍMBOLO DE PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA CIUDAD DE CHICLAYO, CUYO LEMA SERÁ "CHICLAYO LIMPIO…AHORA SÍ". Sírvanse levantar la mano:

A favor: 12 votos (Regidores: Luz Elizabeth Montenegro Dávila, Sheyla Fernández Bautista, Heriberto Gonzales Latorre, Celinda Inés Ortiz Prieto, Coeli Yusett Sarmiento Torres, Blanca Carmen Carhuallanqui Heredia, Marco Antonio Arrascue Pasapera, Rolan Uba Alarcón Rojas, Guido Belisario Sánchez Requejo, Víctor Teodoro Alfaro La Torre, Francisco Muro Moreno y Feliberto Ramos Villena)

En contra: 00 votos

Abstenciones: 03 (Regidores: Guillermo Enrique Segura Díaz, Manuel Jesús Cabrejos Tarrillo y Edwin Gonzalo Vásquez Sánchez).

Regidor GUILLERMO ENRIQUE SEGURA DÍAZ.- La expresión de mi abstención está puesta en un documento por escrito en manos de la Secretaria General.

Regidor MANUEL JESÚS CABREJOS TARRILLO.- Señor Alcalde, señores Regidores, no es que estemos en contra de la limpieza, en hora buena que se lleven adelante planes de este tipo pero a mí me parece intranscendente fijar el día de "Chiclayo limpio ahora sí", Chiclayo tiene que estar limpio todos los días ese debe ser la visión del gobierno municipal, mañana van a decir día del Terrapuerto, por eso yo me abstengo.

Regidor EDWIN GONZALO VÁSQUEZ SÁNCHEZ.- Por el mismo motivo señor Alcalde.

Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZALES.-El otro punto se posterga para la próxima sesión sin más que tratar se da por concluida la sesión siendo las diecisiete horas con veintitrés minutos de la tarde del día treinta y uno de agosto del 2012.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
SUB-GERENCIA DE SECRETARIA GENERAL
ABOG. GINA YAKORI SALAZAR CAMPOS
SUB-GERENTE